



En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

Andrés Felipe Escallón Portilla

c.c. No. 10.303.308 Popayán

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
la otorga el título de

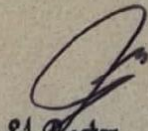
Magister en Telecomunicaciones

con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para
el ejercicio de la maestría

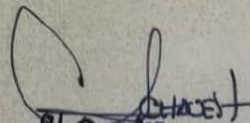
Popayán, 19 de Diciembre de 2018

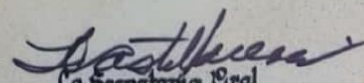
Registrado en el Libro de Diplomas No. 082 Folio No. 2693

Resolución No. 1147-18.12.18 Ceta No. 66.19.12.18 Diploma No. 2693.18


El Rector
de la Universidad,

F. J. P.
El Decano
de la Facultad,


El Director
Centro de Postgrados,


La Secretaria Gral.
de la Universidad.



ACTA DE GRADO N° 66 del 19 de diciembre de 2018

En Popayán, Capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 11:00a.m., del día miércoles diecinueve (19) de diciembre de dos mil dieciocho (2018) y en cumplimiento de la Resolución R- 1147 del 18 de diciembre de 2018 expedida por la Rectoría de la Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la resolución afirmando que el graduando ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el Juramento y le otorga el título de:

MAGÍSTER EN TELECOMUNICACIONES

A:

ANDRES FELIPE ESCALLON PORTILLA

CC. 10.303.308 de POPAYAN

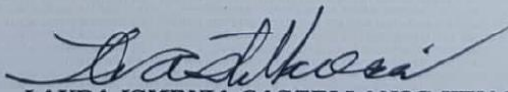
El diploma acredita su idoneidad como Magíster en Telecomunicaciones

Se registra en el Libro de Diplomas N° 082; Folio N°: 2693; Diploma N°: 2693-18

La ceremonia finaliza a la(s) 11.30a.m.

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) JOSE LUIS DIAGO FRANCO - Rector; FRANCISCO JOSE PINO CORREA - Decano de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones; MARTHA LUCIA CHAVES ZUÑIGA - Directora Centro de Posgrados, LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS- Secretaria General.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a diecinueve (19) de diciembre de dos mil dieciocho (2018).


LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General



En nombre de la
República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

Andrés Felipe Escallón Portilla

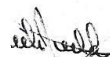
c.c. N° 10.303.308 de Popayán

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

**Especialista en
Redes y Servicios Telemáticos**

con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para
el ejercicio de la especialización.

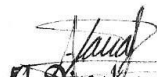
Popayán, 31 de Julio de 2009.
Registrado en el Libro de Diplomas N° 073 folio N° 890 Diploma N° 890.09
Resolución R-437-09 Acta N° 22.09



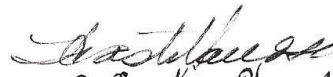
Rector
la Universidad

Rafael Rengifo Cordero

El Decano
de la Facultad



El Director
del Instituto de Posgrado



La Secretaria General
de la Universidad



ACTA DE GRADO N° 22 del 31 de julio de 2009

En Popayán, capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 2:30pm del viernes treinta y uno (31) de julio de dos mil nueve (2009) y en cumplimiento de la Resolución R-437 del 24 de julio de 2009 expedida por el Rector del Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas, para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la resolución afirmando que el graduando ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el juramento y le otorga el título de:

ESPECIALISTA EN REDES Y SERVICIOS TELEMATICOS

A:

ANDRES FELIPE ESCALLON PORTILLA
cc10303308 de Popayán

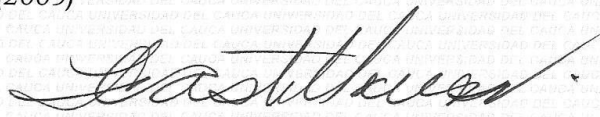
El diploma acredita su idoneidad como Especialista en Redes y Servicios Telemáticos.

Se registra en el Libro N°:073; Folio N°:890; Diploma N°:890-09

La ceremonia finaliza a las 3:30pm

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) DANILO REINALDO VIVAS RAMOS, Rector; RAFAEL RENGIFO PRADO - Decano de la Facultad de Ingeniería Electrónica; ANDRES LARA SILVA - Director del Instituto de Estudios de Postgrado en la Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS, Secretaria General.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a treinta y uno (31) de julio de dos mil nueve (2009)


LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General

Elaboró: Sonia G.

004817



En nombre de la
República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

Andrés Felipe Escallón Portilla

c. c. N° 10.303.308 de Popayán

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

**Ingeniero en
Electrónica y Telecomunicaciones**

con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para
el ejercicio profesional.

Popayán, 13 de Junio de 2008.

Registrado en el Libro de Diplomas N° 072 folio 464 Diploma 464.08
Resolución R- 285.08 Acta 16.08


El Rector
de la Universidad

Rafael Alejandro Borda
El Decano
de la Facultad


La Secretaria General
de la Universidad



La Secretaria General de la Universidad del Cauca expide la siguiente copia de:

ACTA GENERAL DE GRADO N°16 del 13 de junio de 2008

En Popayán, capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 3:00pm del viernes (13) de Junio de dos mil ocho (2008) y en cumplimiento de la Resolución R-285 del 11 de junio de 2008 expedida por el Rector del Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el paraninfo Francisco José de Caldas, para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la resolución afirmando que el graduando ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el juramento y le otorga el título de:

INGENIERO EN ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES

A:

ANDRES FELIPE ESCALLON PORTILLA
cc10303308 de Popayán

El diploma acredita su idoneidad para ejercer la profesión de Ingeniero en Electrónica y Telecomunicaciones.

Se registra en el Libro N°:072; Folio N°:464; Diploma N°:464-08

La ceremonia finaliza a las 4:00pm

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) **DANILO REINALDO VIVAS RAMOS**, Rector; **RAFAEL RENGIFO PRADO**, Decano de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones; **LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS**, Secretaria General.

Es fiel copia tomada del original y se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a trece (13) de junio de dos mil ocho (2008).


LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General

Elaboró: **Sonia G.**

002956